

## AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social a través de la Dirección de Regularización Territorial, con domicilio en Blvd. Bernardo Quintana No. 10000. Col. Centro Sur, Delegación, Josefa Vergara y Hernández C.P. 76090, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en la **solicitud de trámites de regularización territorial**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

1. Nombre completo del titular de los datos personales y, en su caso, del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, así como los documentos que acrediten la identidad del titular (acta de nacimiento, identificación oficial y CURP) y de su representante legal.
2. Domicilio particular y documento que lo acredite, así como datos adicionales de contacto (teléfono fijo, celular y correo electrónico)
3. Estado civil del titular de los datos personales; en el caso de que el titular se encuentre casado deberá proporcionar los documentos que acrediten la identidad de su cónyuge (acta de nacimiento e identificación oficial), así el documento que acredite su estado civil.

La Dirección de Regularización Territorial da tratamiento a los datos personales antes señalados de conformidad con lo dispuesto en la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, Predios Urbanos, Predios Rústicos, Predios, Predios Familiares y Predios Sociales del Estado de Querétaro.

### Para los siguientes fines:

- 1) Para que la Dirección de Regularización Territorial pueda notificarle que ha cubierto los requisitos establecidos para continuar su trámite de solicitud de regularización territorial.
- 2) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.
- 3) Para fines estadísticos, a fin de contar con información que permita verificar el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo para lo cual requerimos de su consentimiento: (Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares):

Autorizo.

No autorizo.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

### Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### Cambios al Aviso de Privacidad.

- El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro [www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/](http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/); en el apartado de Transparencia, y a través de los estrados de esta Dirección de Regularización Territorial del Municipio de Querétaro, ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

\*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Dirección de Regularización Territorial, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro.

Fecha de última actualización: Junio del 2021.